

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA NALEX S.A.**

**CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL
2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días de Marzo del dos mil Diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **Ciudad de Guayaquil - ALAMOS-2 MZ-J SOLAR-1 ATRAS DE COMANDATO** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA NALEX S.A.**, con la concurrencia de:

- A. ESPINOZA GARCES ANDRES**, propietario de **CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **CUARENTA** votos, y
- B. MARIDUEÑA VILLENA NOLA**, debidamente propietaria de **SETECIENTAS SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a Setecientas sesenta votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **ESPINOZA GARCES ANDRES**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **MARIDUEÑA VILLENA NOLA**. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.P.A. NEISER ADRIAN CELI LUCERO** y revisados por la Comisario **C.P.A. GUADALUPE ACOSTA LINO**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **ESPINOZA GARCES ANDRES.- F) MARIDUEÑA VILLENA NOLA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 24 de Marzo del 2017.


MARIDUEÑA VILLENA NOLA
GERENTE GENERAL
NALEX S.A